

Lunes, 15 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Decreto de Alcaldía sobre bases reguladoras de premios "Ramo 2024."

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres, a través de la Universidad Popular "Helénides de Salamina" convoca el CONCURSO DE CARTELES DEL "RAMO 2024" y MARATÓN FOTOGRÁFICO "RAMO 2024" cuyas bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y demás normativa legal de aplicación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Casar de Cáceres:

<https://casardecaceres.sedelectronica.es>

Casar de Cáceres, 11 de julio de 2024

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA - PRESIDENTA



Lunes, 15 de julio de 2024



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)C.P.:
10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

Bases convocatoria CONCURSO CARTELES DEL RAMO 2024 Y MARATÓN FOTOGRÁFICO “RAMO 2024”

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres, a través de la Universidad Popular “Helénides de Salamina” convoca el concurso “CARTELES DEL RAMO 2024” y “MARATÓN FOTOGRÁFICO RAMO 2024”

Por ello, la Alcaldesa, aprueba las Bases de esta Convocatoria, que se regirán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y demás normativa legal de aplicación.

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

La Universidad Popular “Helénides de Salamina” tiene dentro de sus objetivos la promoción y difusión de la actividad cultural y de las tradiciones locales; con estas convocatorias trata de promover e incentivar la tradicional fiesta local “EL RAMO”, a través de la creación artística, en este caso anunciar LAS FIESTAS DEL RAMO 2024 así como representar, a través de la fotografía, lo más original, novedoso e innovador del momento, en la localidad.

SEGUNDA. Destinatarios.

En el **Concurso de Carteles “Ramo 2024”**, se convocan dos modalidades: infantil y adultos.

Podrán participar en esta convocatoria, en el caso de la modalidad infantil, los niños con edades comprendidas entre los 5 y los 13 años; en la modalidad adultos, a partir de los 14 años.

En el caso del **Maratón Fotográfico “Ramo 2024”**, podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin límite de edad.



Lunes, 15 de julio de 2024



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)C.P.:
10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

TERCERA. Requisitos de las obras y Forma de presentación.

Podrán presentarse al **Concurso de Carteles "Ramo 2024"** un máximo de tres carteles por participante, tanto para la modalidad infantil como de adultos, las cuales tendrán que ser inéditos y no haber sido premiados ni reconocidos o seleccionados en otros concursos.

En los carteles constará el siguiente texto: "**FIESTAS DEL RAMO, del 29 de Agosto al 3 de SEPTIEMBRE DE 2024. CASAR DE CÁCERES**".

Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado en la Casa de Cultura de Casar de Cáceres, Barriada de la Diputación s/n 10190 Casar de Cáceres .

En el exterior del sobre se indicará el título del cartel y la modalidad a la que opta (Concurso Infantil o Concurso Adulto); en el interior deberá aportarse: el nombre y domicilio del autor, fotocopia del DNI y número de teléfono.

En el caso del formato digital, se enviará al mail: concursoinfantilcartelramo2024@gmail.com y /o concursoadultocartelramo2024@gmail.com indicando en el cuerpo de mensaje: el título del cartel y la modalidad a la que opta (Concurso Infantil o Concurso Adulto); el nombre y domicilio del autor, fotocopia del DNI y número de teléfono.

Al **Maratón Fotográfico "Ramo 2024"** podrán presentarse un máximo de 6 fotografías en blanco y negro o color y en formato digital, las cuales tendrán que ser inéditas y no haber sido premiadas ni reconocidas o seleccionadas en otros concursos.

Las fotografías presentadas a concurso, han de estar realizadas a partir de las 21.00 horas del día 23 de agosto y durante las jornadas del 24 y 25 de agosto, no siendo admitidas las que no cumplan estos requisitos

Las fotografías, que deben ser en formato JPEG, deberán enviarse al siguiente correo electrónico: maratonfotoramo2024@gmail.com en el plazo establecido.



Lunes, 15 de julio de 2024



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)C.P.:
10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

CUARTA. Características y temática de las fotografías.

En el **Concurso de Carteles del Ramo 2024**, las técnicas empleadas serán las propias del cartel. La presentación se realizará en formato DIN A-4, DIN A-3, o formato digital.

La temática será "LAS FIESTAS DEL RAMO" de Casar de Cáceres.

Para participar en el **Maratón Fotográfico "Ramo 2024"** las imágenes digitales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Técnica propia de la fotografía, libre.
- Formato JPEG.
- Se permite, debido a su naturaleza digital, el retoque de las fotografías, siempre que no se manipulen los elementos originales de la escena (montajes fotográficos).

En cuanto a temática, las fotografías deberán plasmar lugares y/o eventos representativos de la actividad cotidiana de la localidad, las peculiaridades de sus vecinos y su forma de vida.

QUINTA. Plazo de presentación de las obras.

Para **Concurso de carteles del "Ramo 2024"** el plazo de presentación comienza a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOP y finaliza a las 13.00 horas del 24 de julio de 2024.

En el caso del **Maratón fotográfico "Ramo 2024"** los participantes deberán **inscribirse previamente** a través del formulario habilitado al efecto (<https://forms.gle/KjfNaXFFzcZt7YFs8>), antes de las 21.00 horas del día 23 de agosto de 2024,

En cuanto al plazo de entrega de las fotografías a concurso, será vía mail a través del correo maratonfotoramo2024@gmail.com, entre las



Lunes, 15 de julio de 2024



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)C.P.:
10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

20:00 y las 21:00 horas del día 26 de Agosto de 2024. A esta hora concluirá el Maratón Fotográfico "Ramo 2024"

No se aceptará ninguna fotografía presentada fuera de este plazo.

SEXTA. Valoración de las obras y fallo del Jurado.

El Jurado calificador de ambas convocatorias, estará formado por personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico y especialmente cualificadas, quienes una vez finalizado el plazo de recepción de las obras procederán al fallo del premio.

La valoración de las obras se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y puntuaciones:

En el **Concurso de carteles del "Ramo 2024"**

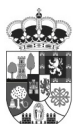
Argumento y escena (hasta 3 puntos),
Originalidad (hasta 2 puntos).

En el **Maratón fotográfico "Ramo 2024"**

Creatividad en el encuadre, disposición de los elementos en la fotografía (hasta 3 puntos).
Originalidad (hasta 2 puntos).
Calidad de la fotografía y /o imagen (hasta 5 puntos).

El jurado podría declarar desierto cualquiera de los premios, si así lo considera. Las decisiones del jurado serán inapelables.

El fallo se comunicará telefónicamente a los premiados y se hará público a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Casar de Cáceres y la Universidad Popular "Helénides de Salamina".



Lunes, 15 de julio de 2024



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)C.P.:
10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> www.casardecaceres.com

SÉPTIMA. Financiación y dotación de los Premios.

Los premios se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria (Certámenes, premios), del presupuesto del Ayuntamiento de Casar de Cáceres para el ejercicio 2024, por importe de €, y serán repartidos de la siguiente forma:

En el **Concurso de Carteles “Ramo 2024”**

Modalidad infantil

Premio único de un lote de regalos por valor de 50€.

Modalidad adulto.

Premio único por valor de 150€.

En el **Maratón fotográfico “Ramo 2024”**

Un premio al mejor conjunto fotográfico, de 150 €.

Un premio a la mejor fotografía, de 60 €.

Un premio al mejor conjunto fotográfico infantil (hasta los 14 años), dotado de un lote de regalos valorado en 50€.

OCTAVA. Aceptación de las bases.

La participación en este premio supone por parte de los concurrentes la aceptación de todos los puntos contenidos en estas bases y las decisiones adoptadas por el Jurado. Su incumplimiento significará la exclusión del derecho de participación.

NOVENA. Interpretación de las bases.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres, órgano competente para la concesión, a propuesta y criterio del jurado calificador, se reserva la facultad para resolver cualquier aspecto no previsto en estas bases o cualquier duda que surgiera en su aplicación.



Lunes, 15 de julio de 2024



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)C.P.:

10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64
<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info,0> www.casardecaceres.com

De igual modo se reserva el derecho de reproducción de los carteles ganadores.

DÉCIMA. Cláusula informativa de protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le

informamos de que todos los datos de carácter personal que se obtengan serán incorporados y tratados de forma confidencial en el Registro de Actividades de este Ayuntamiento, cuya finalidad será la de gestionar correctamente las convocatorias del Concurso de Carteles del "Ramo 2024" y del Maratón fotográfico "Ramo 2024".

Asimismo, los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

De igual forma, se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, para lo que podrán dirigirse por escrito, en caso de que lo encontrara necesario, a la dirección Plaza de España, nº1, 10190 Casar de Cáceres (Cáceres), con la referencia "Protección de Datos".



Lunes, 15 de julio de 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

<https://casardecaceres.sedelectronica.es>

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres pretende, con la convocatoria del CONCURSO DE CARTELES DEL RAMO 2024, promover e incentivar la tradicional fiesta local "EL RAMO" a través de la creación artística, en este caso anunciar LAS FIESTAS DEL RAMO 2024

Podrán participar en esta convocatoria en la **modalidad infantil**, los niños con edades comprendidas entre los 5 y los 13 años; en la **modalidad adulto** a partir de los 14 años.

3. TEMÁTICA, CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

La temática será el anuncio de las tradicionales FIESTAS DEL RAMO 2024.

Podrán presentarse a este concurso un máximo de tres carteles por participante, los cuales tendrán que ser inéditos y no haber sido premiadas ni reconocidas o seleccionadas en otros concursos.

En los carteles constará el siguiente texto: "**FIESTAS DEL RAMO, del 29 de Agosto al 3 de SEPTIEMBRE DE 2024. CASAR DE CÁCERES**".

Las técnicas empleadas serán las propias del cartel. La presentación se realizará en formato DIN A-4, DIN A-3, o formato digital.

Se podrán presentar los trabajos físicamente en la Casa de Cultura, Barriada de la Diputación s/n 10190 Casar de Cáceres, en un sobre cerrado: en el exterior del sobre se indicará el título del cartel y la modalidad a la que opta (Concurso Infantil o Concurso Adulto); en el interior deberá aportarse: el nombre y domicilio del autor, fotocopia del DNI y número de teléfono.



Lunes, 15 de julio de 2024

Vía mail a través del correo concursoinfantilcartelramo2024@gmail.com y/o concursoadultocartelramo2024@gmail.com indicando en el cuerpo de mensaje: el título del cartel y la modalidad a la que opta (Concurso Infantil o Concurso Adulto); el nombre y domicilio del autor, fotocopia del DNI y número de teléfono.

4. PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

El plazo de participación en el Concurso de Carteles del Ramo 2024 comienza a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOP, y finaliza el 24 de Julio a las 13.00 horas de 2024.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres se reserva el derecho a ampliar dichos plazos si así lo estimase oportuno.

5. VALORACIÓN DE OBRAS Y CUANTÍA DE PREMIOS.

El Jurado estará formado por el concejal de cultura, directora de la Universidad Popular, un representante de las asociaciones locales y el ganador del concurso del año pasado, quienes una vez finalizado el plazo de recepción de las obras procederán al fallo del premio.

Para su valoración se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntuaciones: argumento y escena (hasta 3 puntos), originalidad (hasta 2 puntos).

El jurado podría quedar desierto cualquiera de los premios si así lo considera. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Se establecen los siguientes premios,

Modalidad infantil

Premio único de un lote de regalos por valor de 50€.

Modalidad adulto.

Premio único por valor de 150€.

El fallo se comunicará telefónicamente a los ganadores y se hará público a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Casar de Cáceres y la Universidad Popular "Helénides de Salamina".



Lunes, 15 de julio de 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

<https://casardecaceres.sedelectronica.es>

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres pretende, con la convocatoria del MARATÓN FOTOGRÁFICO RAMO 2024, promover e incentivar la tradicional fiesta local "EL RAMO" a través de la creación artística, en este caso, representar, a través de la fotografía, lo más original, novedoso e innovador del momento, en la localidad.

Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas que lo deseen sin límite de edad.

3. TEMÁTICA, CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Podrán presentarse a este premio un máximo de seis fotografías por participante, las cuales tendrán que ser inéditas y no haber sido premiadas ni reconocidas o seleccionadas en otros concursos.

En cuanto a temática, las fotografías deberán plasmar lugares y/o eventos representativos de la actividad cotidiana de la localidad, las peculiaridades de sus vecinos y su forma de vida.

Las técnicas empleadas serán las propias de la fotografía.

Las imágenes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Formato JPEG.
- Se permite, debido a su naturaleza digital, el retoque de las fotografías, siempre que no se manipulen los elementos originales de la escena (montajes fotográficos).

4. INSCRIPCIÓN Y PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.



Lunes, 15 de julio de 2024

Los participantes deberán inscribirse previamente a través del formulario, habilitado al efecto, (<https://forms.gle/KjfNaXFFzcZt7YFs8>) desde su publicación hasta las 21.00 horas del día 23 de agosto de 2024.

En cuanto al plazo de entrega de las fotografías a concurso, será vía mail a través del correo maratonfotoramo2024@gmail.com, entre las 20:00 y las 21:00 horas del día 26 de Agosto de 2024. A esta hora concluirá el Maratón Fotográfico "Ramo 2024".

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres se reserva el derecho a ampliar dichos plazos si así lo estimase oportuno.

5. VALORACIÓN DE OBRAS Y CUANTÍA DE PREMIOS.

El Jurado estará formado por personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico y especialmente cualificadas, quienes una vez finalizado el plazo de recepción de las obras procederán al fallo del premio.

Para su valoración se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntuaciones: creatividad en el encuadre, disposición de los elementos en la fotografía (hasta 3 puntos), originalidad (hasta 2 puntos), calidad de la fotografía y /o imagen (hasta 5 puntos).

El fallo se hará público a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Casar de Cáceres y la Universidad Popular "Helénides de Salamina".

El jurado podría quedar desierto cualquiera de los premios si así lo considera. Las decisiones del jurado serán inapelables

Los premios serán:

Un premio al mejor conjunto fotográfico, de 150 €.

Un premio a la mejor fotografía, de 60 €.

Un premio al mejor conjunto fotográfico infantil (hasta los 14 años), dotado de un lote de regalos valorado en 50€.



Lunes, 15 de julio de 2024

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres, órgano competente para la concesión, a propuesta y criterio del jurado calificador, se reserva la facultad para resolver cualquier aspecto no previsto en estas bases o cualquier duda que surgiera en su aplicación.

De igual modo se reserva el derecho de reproducción de los carteles ganadores.

